

DECRETO EXENTO Nº 1.700

RETIRO, 22 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.522 del 13/12/2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
A-2041	01 CAMIONETA CHEVROLET D-MAX E4 CC 2.5D 4WD DA AB IN, AÑO 2013, Nº MOTOR KK5828, Nº CHASIS MPATFS86HDT001999, COLOR BLANCO PROVEEDOR: E. KOVACS Y COMPAÑIA LIMITADA FACTURA Nº 1989970 DE FECHA 09/05/2013	13.078.100.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



EDUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / CLG/GBT/mgc.